



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
 Órgano oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara
 Se suscribe en la Administracion de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES:
 Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la direccion de la respectiva faja del periódico.
 Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
 TRIMESTRE..... 2 PESETAS
 Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.
 Pagos por trimestres vencidos

NOCIONES DE CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

ASIGNATURA DECLARADA OBLIGATORIA PARA LAS ESCUELAS NACIONALES
 POR REAL DECRETO DE 26 DE OCTUBRE DE 1901

LIBRO EN 4.º, DE 164 PAGINAS

Ilustrado con profusion de grabados, en cartoné, editado por la Casa editorial, imprenta y librería del

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Este libro se vende a NUEVE PESETAS LA DOCENA de ejemplares, en casa del Editor:

Plaza de San Esteban, 2.—GUADALAJARA

Importantes descuentos a libreros.

PROLOGO DEL LIBRO

El Real decreto de 26 de Octubre de 1901, declaró obligatoria la enseñanza de estas materias.

Mucho bien hizo ese Decreto; pero más bien han hecho los señores Maestros que han desterrado las prevenciones que existían contra la enseñanza de estas ciencias en las escuelas.

La inteligencia despierta ante la Naturaleza. Nada más útil que conocer los seres que nos rodean, que nos acompañan siempre, que nos dan vida, entre los cuales nacemos y entre los cuales morimos.

El estudio de los seres naturales nos atrae y nos hace adquirir ideas y enseñanzas de positivo provecho.

El conocimiento de los fenómenos físicos inspira también grandes simpatías, y nos facilita el desenvolvimiento de las Artes y de la Industria.

Las combinaciones y leyes químicas ofrecen los más asombrosos y útiles resultados a la vida humana.

El llevar tal jerarquía de ideas a la inteligencia del niño, exige una delicadísima y hábil gestión pedagógica.

Pero como en la escuela y en todas partes está siempre abierto el imponderable libro de la Naturaleza, con todas sus majestades y sencilleces, nada más fácil que la enseñanza de los conocimientos naturales.

Ellos producen en el niño alegría profunda y le ofrecen fuentes de capacidad para gozar de las cosas.

Si el Maestro utiliza el deseo espontáneo del niño a ponerse en contacto con los seres naturales y aprovecha las impresiones que estos seres producen a los escolares, la labor docente será de resultados.

Huyamos, para ello, de todo tecnicismo y de científicas definiciones, valiéndonos, en cambio, de un lenguaje sencillo y de cuantas experiencias y ejemplos fáciles y prácticos podamos utilizar.

En eso está fundada la razón didáctica de este libro.

El Cinematógrafo pedagógico

«La Sociedad del Arte en la escuela» y la «Liga para la enseñanza por la cinematografía» se han puesto de acuerdo y han logrado celebrar un Congreso para tratar de cosas de enorme utilidad y aplicación para la escuela primaria. A ese *cónclave* han asistido representaciones de valiosos elementos de la Industria, del Comercio, de las Artes, de la Ciencia, del Magisterio.

La finalidad era, y ahora se va a poner en práctica, valerse en los centros de enseñanza de todos los grados y clases del *cinema como maestro mudo*. En cada facultad, en cada instituto, en cada escuela, en cada sitio, en fin, donde se dediquen las humanas energías a transmitir conocimientos, se contará con un aparato para hacer la enseñanza más amena, más íntimamente persuasiva por decirlo así y, por ende, menos abrumadora y menos *latosa* que con las chabacanerías de ciertos libretos merecedores de un auto de fé.

El Congreso ha hecho un llamamiento al país y éste sabe que el *cine* es el instrumento pedagógico más adecuado y más promotor de éxitos que cualquier medio didáctico empleado hasta el día.

Y no crean ustedes que el Parlamento apoya económicamente la idea de propagar el cine en escuelas, talleres y laboratorios. Ha restringido, cuanto puede restringirse, los créditos para objetivo tan patriótico; pero esas sociedades nada temen de esa actitud de los representantes del país.

Sabe la Asamblea que todos los municipios, todas las sociedades, todas las empresas de alguna importancia y los particulares se hallan dispuestos a cooperar a la gran obra de cultura y mejoramiento.

Todos se disponen a prestar su concurso y ya cuenta la Comisión gestora con millares de abonados que contribuyen con una cuota de 10 francos anuales...

¡Ah! Pero creían ustedes que esto ocurría por estas tierras? Desgraciadamente no. Todo eso que relato sucede allende los Pirineos; y la propaganda de mejora tan positiva lleva trazas de constituir un éxito rotundo.

Los franceses, más progresistas que nosotros, conseguirán, sin ningún género de duda, una cantiosa recaudación para adquirir aparatos y cintas que venderán a precios económicos a los ayuntamientos que lo soliciten. Y de este modo y por procedimiento que tan palpable muestra el amor al pueblo, la manera de enseñar tomará nuevos rumbos y la didáctica irá limpiándose de la carroña

del memorismo, plaga temible que anula energías y disposiciones de intelecto.

La riqueza arquitectónica de nuestra España será estudiada en Francia con facilidad y ventajas, porque la pantalla dejará ver a los niños franceses lo que nuestros niños no conocen más que por fotografías y a veces malas y toscas. Con el cinematógrafo podrán aprender lo que son las Artes y las transformaciones que verifica la Industria con todos los adelantos que consigo lleva.

Aquí continuaremos con nuestros *defectos tradicionales*: malas escuelas y con escasos elementos de *combate* didáctico-pedagógicos.

Claro, que para cualquier desesperado siempre hay un motivo de consuelo, existe alguna circunstancia que favorece la atenuación de la desesperanza. En las escuelas españolas no hay *cines* ciertamente; pero aunque no haya hemos de considerar que existe un flamante decreto en la *Gaceta* con un preámbulo kilométrico haciendo elogios de la innovación que supone la instalación de aparatos cinematográficos en las escuelas primarias; ¿Que no hemos pasado de ahí? Bah, eso no importa: bueno es empezar con unos cuantos párrafos de prosa eminentemente barocrática, fina, castiza y hasta poética.

Lo que es de falta de *sindéresis* no podemos quejarnos; y ya es un alivio para quien piensa que no hay en todo el monte ni una mata de orégano.

Lo peor que ocurre es que ya podemos esperar sentados para realizar lo realizado en Francia, porque en nuestra vecina república la iniciativa oficial es completamente nula; pero la particular, o mejor dicho la nacional, va a resolver la cuestión admirablemente.

Aquí no hay que esperar nada, ni de la oficial ni de la otra; esta opinión que se conmueve por la muerte de un torero, para volver a la carga con más furia pasada la fugaz impresión.

ANTONIO BENDICHO.

VELADA ARTISTICA LITERARIA

El Corpus en Valdesaz.

El simpático y pintoresco pueblo de Valdesaz, tan religioso y amante de la cultura, ha celebrado este año en la festividad del Corpus, además de las tradicionales ceremonias religiosas, unas veladas artístico-literarias, por iniciativa del celoso sacerdote D. Joaquín Lallana, admirablemente secundado por el culto maestro nacional D. Alberto Lorenzo.

La culta y simpática fiesta, tuvo lugar en la

noche del día 15, en el salón de la escuela, resultando este sumamente pequeño para contener al numerosísimo público que acudió a presenciar tan hermoso y grato festival, viéndose precisados sus organizadores a repetirlo, ampliando los días de representación. Para dar una idea del entusiasmo con que fué acogido el festejo, bastará que manifestemos que tuvo que repetirse durante cinco noches; que desde las doce formaba cola el público para adquirir las entradas; que apesar de estar el salón atestado, tuvieron muchos que quedarse en el «palco de los ciegos», conformándose con oír; y que de Caspueñas, Brihuega, Fuentes y demás pueblos limítrofes, acudieron «abonados» sin fin. En el festival tomaron parte 35 niños y niñas, inteligentemente dirigidos por el Sr. Lallana (alguna de las obras puestas en escena son originales suyas), secundado con gran acierto por el Sr. Lorenzo. El programa, tan atrayente como variado, fué el siguiente: 1.º «Paloma Blanca», coro; 2.º «Lección de Urbanidad», (discurso por un niño); 3.º «El Monaguillo» (monólogo, por un niño); 4.º «La Venganza de María» (drama); 5.º «Canción del Molinero» (coro de niños y de niñas); 6.º Redentor y Redentores (diálogo); 7.º «El Arte Musical» (coro de ambos sexos); 8.º «A la Virgen» (tierna y bella poesía); 9.º «Pureza y Humildad» (fantasía); 10. Al toque de Oraciones (coro místico); 11. «Contra Sentidos» (gracioso sainete); y 12. Soberbia y Envidia (diálogo moral).

Los pequeños actores cosecharon muchísimos y merecidos aplausos, pues trabajaron muy bien y los coros parecían de ángeles; no se puede decir cuál estuvo mejor, pues todos con noble estímulo rivalizaron en salir airoso de su empeño y lo consiguieron. La parte musical y la dirección muy acertadas.

Felicitemos al pueblo de Valdesaz, por su amor a la enseñanza y a los ilustrados y entusiastas Sres. Cura párroco D. Joaquín Lallana, y Maestro Nacional D. Alberto Lorenzo, por sus hermosas iniciativas; pues con estas educadoras fiestas los niños se instruyen y educan; el pueblo se divierte e ilustra y al paso aprende que la Escuela y el Maestro, sirven para un fin mucho más elevado que para «guardar» niños seis horas al día. De desear es que cunda el ejemplo.

UNO QUE APLAUDIÓ.

Fotografía de Ramón y Cajal

Existencia y venta, en la librería del Sucesor de Antero Concha. Se remite por correo, certificado.

NUESTRO PLEITO

Por el Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti Reguera y haciendo honor a su palabra, cosa no común en todos los políticos, fué expuesto en el Congreso el asunto de los limitados pidiendo el aumento de sueldos con arreglo a la plantilla presentada, y si no era posible acoplarlo al actual presupuesto, se recogiera en el articulado del mismo, con una autorización al Gobierno para su implantación. La plantilla es la siguiente:

- Primera categoría: 140 maestros y 140 maestras, a 4.500 pesetas; aumento, 700.000 pesetas.
- Segunda categoría: 282 maestros y 282 maestras, a 4.000 pesetas; aumento, 1.123.000 pesetas.
- Tercera categoría: 564 maestros y 564 maestras, a 3.500 pesetas; aumento, 1.692.000 pesetas.
- Cuarta categoría: 1.128 maestros y 1.128 maestras, a 3.000 pesetas; aumento, 2.256.000 pesetas.
- Quinta categoría: 2.886 maestros y 2.886 maestras, a 2.500 pesetas; aumento, 2.886.000 pesetas.

Estos aumentos se proponían fueran aplicados en dos o más anualidades, reconociendo desde ahora el derecho y quedando por tanto de hecho suprimida la limitación de derecho para el ascenso.

Esperamos la aprobación definitiva, incluso el articulado, para ver si por fin se obtiene alguna mejora, y si así no fuera, tengamos confianza en nosotros mismos y sigamos luchando y haciendo atmósfera, pues reconocido por todos es insuficiente para vivir el sueldo de 2.000 y aun el de 2.500, no hay que dudar obtendremos en los primeros presupuestos el de 3.000 pesetas si sabemos luchar con constancia y fe, y logramos interesar a la opinión más de lo que hoy está.

ANGEL A. CASTILFORTE.



ENTRE MONTAÑAS

(LA NOVELA DE UN MAESTRO RURAL)

POR

D. ANTONIO J. ONIEVA

Inspector de Primera enseñanza y abogado

Esta hermosa obra, premiada con 2.500 pesetas, ha sido editada en un tomo de 420 páginas, de 13 por 19 centímetros, con un prólogo de D. Rufino Blanco y Sánchez, ilustre publicista conocido en el Magisterio, e ilustrada por el distinguido dibujante D. Eugenio Tamayo, de Oviedo.

De la novela dice el prologuista: «Sin que el Sr. Onieva sea imitador de nadie, porque tiene originalidad diferencial de estilo, puede afirmarse que, de buscar semejanzas de linaje a este joven novelador, habría que situarle por varias razones, cerca de Valera o de Palacio Valdés.

Dentro de tan sugestiva tendencia, el Sr. Onieva ha sabido producir a la vez una novela de la Pedagogía y una Pedagogía de la novela; y si ahora ha tenido arte para escribir una obra bella e interesante con el pie forzado de un tema de concurso, puede calcularse de lo que el autor será capaz cuando ponga la bien tajada pluma al servicio de su imaginación libre y creadora».

El libro se vende a 5 pesetas ejemplar en la Librería del Sucesor de Antero Concha Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara



COMUNICADO

Sr. D. Alejo Hernando. —Jadraque.

Distinguido compañero: Cuando el 17 del pasado mes nos vimos en Sigüenza, Vd. con motivo de reunión que los maestros del partido tuvieron y yo como feriante, me hizo Vd., si mal no recuerdo, esta pregunta. «¿Cuál es su opinión de V. respecto de los limitados?»

Comprendiendo, como comprendí de momento que la pregunta se me hizo con la mejor buena intención, si bien el lugar y momento no eran, en mi entender, los más indicados, me limité a contestar: *Opino que deben defenderse, y no seré yo un obstáculo para el logro de sus justas demandas.*

Como nuestra entrevista fuera rápida y de pura cortesía, yo no podía hacer otras manifestaciones que las que hice; Vd. iba a lo que fué y yo fui a lo que iba; libre hoy de aquella preocupación, allá va mi parecer mudo y lirondo sobre este respecto para conocimiento general.

Entiendo que por amor a la clase, y en bien de unos y de otros, debe desaparecer para siempre ese injusto calificativo de *Limitado*, que no aparece en ninguno otro de los diferentes órdenes sociales.

Nada más deshonoroso para los que figuramos en el primero de los escalafones, que consentir esa humillación, y cuya culpa es de todos. Cuando pienso que pasan de 10.000 los compañeros, que compañeros son, pese a los que renieguen del parentesco espiritual que nos liga, a quienes el Estado, no contento aún con la mordaza de la reclusión a que los tiene condenados, paga a regañadientes sus servicios, como a un pastor con 18 reales, sin esperanza de mejores tiempos. Cuando considero que en Correos y Telégrafos, Guardia civil y de Seguridad, Carabineros, Prisiones, Auxiliares del Catastro, Banco de España, Aduanas, etc., etc., sin descender a conserjes, bedeles y porteros, todos cobran mayores sueldos, entonces reconozco nuestra incapacidad moral. ¡Terrible condición nuestra!

El régimen de excepción en que se nos tiene colocados, pagándonos a plenos y limitados con sueldos muy inferiores a los demás funcionarios, no obstante lo sagrado de nuestra misión, era de esperar: Es el fruto de nuestro egoísmo, que por no pedir para el prójimo no pedimos para nosotros, a más que peticiones aisladas son contraproducentes.

¿Qué dirán de nosotros los que sepan que tenemos dos asociaciones nacionales? Que las provinciales son puramente nominativas y que las de partido van desapareciendo?

Todo esto, con ser mucho, no es aún todo lo que nos merecemos.

Es de Vd. affmo. compañero,

M. FUENTE AMOR.

PARA TODOS LOS MAESTROS

El buen sentido parece que se impone. Hemos visto en la prensa profesional una fórmula que llevada a la *Gaceta* acabaría con privilegios exagerados. Nos referimos a los privilegios concedidos a los consortes. Entendemos que por compañerismo, por el bien de la enseñanza, por *caridad*, a los matrimonios-maestros se les debe favorecer evitando la separación, es decir, concediendo a uno de los cónyuges excedencia sin restricción alguna, con derecho a solicitar la unión profesional o sea el ejercicio

de la profesión en la misma población, por el procedimiento general sin preferencia sobre los demás. Veamos la fórmula:

«Todo maestro consorte, siempre que su cónyuge esté en propiedad y en activo, puede obtener la excedencia, sin restricción alguna, con derecho a solicitar con su cónyuge en los concursos de traslado, sin preferencia sobre los demás concursantes, y para los solos efectos de la coincidencia en la misma población, debiendo servir el excedente la Escuela con sueldo de interinos hasta que vacare el que le corresponda.»

¡Compañeros! No nos durmamos. En el Ministerio se trabaja en la reforma del Estatuto. Consortes egoístas y ambiciosos trabajan con afán por lograr mayores privilegios, nos consta; tenemos entendido que no saldrán muy bien parados los consortes de las últimas categorías aunque los de las primeras salgan excesivamente favorecidos. Debe remedjarse el mal que una reforma sin equidad puede traernos. Nos parece bien lo que el Sr. Rodríguez, de Castrillo de la Vega, dice sobre este particular para nutrir la Caja de pasivos del Magisterio, pero en la duda de que esto pueda llegar a ser un hecho, o mientras llega a serlo, es preciso que sin demora, los maestros, particularmente, y las asociaciones todas, pidan al señor Ministro la reforma del derecho de consortes en el sentido de la fórmula expuesta, pues aunque el señor Rodríguez y otros están conformes con ella según el artículo de este señor en *LA ORIENTACION* número 785, y otros que hemos leído, dudamos que haya muchos partidarios ya que las noticias de ciertos trabajos nos quieren demostrar otra cosa. Es preciso comprender que con la fórmula subrayada, se evitaría ese *semidivorcio obligatorio* de que se quejan nuestros estimados compañeros los consortes y no habría razón con ella para solicitar mayores privilegios. Pero es preciso trabajar para conseguirlo antes de que nos ganen la partida.

Cópiese la fórmula y envíese al Sr. Ministro y hagan lo mismo las asociaciones todas, y hágase constar que se desea que los cónyuges Maestros no estén separados y que puedan ejercer en la misma población sin postergar a nadie. ¡No nos durmamos, compañeros! Si acudimos a tiempo triunfaremos, por que se impondrá el buen sentido.

EDELMIRA PÉREZ.

Segovia-19-6-1922

BIBLIOGRAFIA

Don Rufino Blanco y Sánchez acaba de publicar el tercer grado de su método para la enseñanza de la *Lengua Castellana*. Esta nueva obra es una ampliación ciclista del cual van ya agotadas nueve ediciones.

Es un estudio elemental, pero completo, de Gramática, Nociones de Semántica y Lexigrafía. Prácticas de diccionario, Ejercicios especiales de Ortografía y de análisis gramatical. Lectura, resúmenes de lo leído y ejercicios de recitación. Copia, dictado y ejercicios de redacción. Composición oral. Ejercicios de invención y «tests» o pruebas de capacidad mental del niño y noticia de algunos escritores contemporáneos.

Este método, como el del 2.º grado, tiene libro del discípulo, cuyo precio es de 2,25 pesetas, y libro del maestro, que se regala a quien adquiera 20 ejemplares del primero.

El precio de ambos ejemplares para el público es de 5,25 pesetas, pero se envían de muestra y francos de porte a los maestros y maestras de primera enseñanza, remi-

tiendo por giro postal con las señas del que desee recibirlos, cuatro pesetas al Administrador de *El Universo*, Olózaga, 1. Madrid.

Una iniciativa de España.—La hazaña de los aviadores portugueses Coutinho y Cabral.—Con motivo del heroico raid aéreo Lisboa-Rio Janeiro llevado al cabo por los esforzados aviadores portugueses Gago Coutinho y Sacadura Cabral, quienes pisaron por primera vez tierra americana, aterrizando en el islote Penedo de San Pedro, cerca de la costa brasileña, leemos en la prestigiosa revista *Ibérica*, número 432, la iniciativa que en nombre de España lanzaba el comandante de ingenieros de nuestro ejército, D. Emilio Herrera, proponiendo que el Brasil cediese a Portugal dicho islote en conmemoración de aquel glorioso hecho y ofreciendo la mediación de España si era necesario.

Tan feliz iniciativa española halló eco en toda la prensa portuguesa y brasileña y según leemos en el último número de *Ibérica*, (número 434), el gobierno del Brasil ha acordado la cesión a Portugal del mencionado islote que en adelante se denominará de Sacadura Cabral y Gago Coutinho.

Aunque se trate sólo de un islote deshabitado, puede tener en adelante excepcional interés. Su extensión, que es aproximadamente de un kilómetro cuadrado, es suficiente para establecer en él un faro, una estación radiotelegráfica y meteorológica, un pequeño puerto y un depósito de avituallamiento. Su situación en la frecuentadísima ruta que siguen los vapores que desde Europa se dirigen al Brasil y a la Argentina, lo hace adecuado para dichos objetos. El establecimiento de una estación inalámbrica acortaría en más de una cuarta parte el espacio de 2400 km. entre Praia y Fernando Noronha, donde los buques trasatlánticos carecen de estaciones radiotelegráficas con las cuales comunicar. También sería de suma importancia la estación meteorológica, porque la isla se halla por su situación, alternativamente bajo el régimen de calmas ecuatoriales y de alisios del *Se*, y por medio del lanzamiento de globos-pilotos se podrían, seguramente, encontrar datos muy interesantes para estudiar el problema, de solución poco conocida hasta ahora, de los vientos contralisios de las capas elevadas de la atmósfera en el Atlántico ecuatorial.

Por último, la importancia de esta roca como base de aprovisionamiento y auxilio, será muy grande cuando la navegación aérea entre el continente europeo y subamericano, haya entrado en el terreno de la práctica, cosa que, en vista de los proyectos actuales, no deberá ser de lejána realización.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Sigüenza

Concedida por R. O. de 21 de Mayo último la autorización ministerial para subsistir esta Asociación, se convoca a una reunión en el sitio y forma acostumbrada, para el día 9 del actual, como objeto de proceder a la constitución legal.

En dicho día se verificará asimismo la elección de Vocal-Representante de la Nacional con

arreglo al Reglamento de la misma y Circulares publicadas por su Ejecutiva, rogando muy encarecidamente a cuantos compañeros, no les sea posible asistir personalmente, envíen su voto por medio de comunicación dirigida a esta presidencia (Olmedillas), o a la Escuela número 1 de Sigüenza con la antelación suficiente.—El Presidente, *Angel Vázquez*.—El Secretario, *Castillo*.

Asociación de Maestros del partido de Atienza

Se convoca a todos los Maestros del partido a la reunión que prescribe el art. 21 del Reglamento. Puntos a tratar:

- 1.º Recuento de Socios.
 - 2.º Rendición de cuentas.
 - 3.º Elección de nueva Junta.
 - 4.º Asuntos de interés general para la clase; y
 - 5.º Cualquiera otro que propongan los reunidos.
- Dicho acto tendrá lugar el día 16 de julio, a las once de la mañana, en la escuela de niños de Atienza. Os encarece la asistencia vuestro compañero, Eusebio Bravo.

Delegación provincial de Guadalajara

BALANCE DE FONDOS

Ingresos

4 Junio.	Recibido Delegado de Brihuega.....	28'50
10 id.	Percibido del Sr. Cobos de 9 socios Cogolludo a 5 pesetas.....	45'00
Id. id. id.	del mismo 10 id. Sacedón a 2 pesetas.....	20'00
Id. id. id.	del Sr. Lafuente, 29 Atienza mes de Abril.....	29'00
Id. id. id.	de D.ª Dolores Blas, de Noviembre a Junio.....	8'00
18 id.	id. del Delegado de Brihuega según nota.....	51'00
30 id.	id. de D. Antonio Ramos, Tendilla.....	4'00
TOTAL.....		185'50

Gastos

Junio.	Entregado al Tesorero de la Nacional.....	150'00
16 id.	Ingresado cuenta Delegado Cogolludo.....	11'25
Id. id. id.	id. Sacedón.....	5'00
Id. id. id.	id. id. Atienza.....	7'25
18 id.	id. id. id. Brihuega.....	12'75
Id. id.	Gasto hecho acudir Brihuega realizar cuentas con el Delegado del partido.....	5'00
30 id.	Gastado en correspondencia meses Abril, Mayo y Junio.....	25'85
TOTAL.....		217'10

Saldo a mi favor.....	31'60	
Id. de la cuenta anterior.....	61'10	
TOTAL.....		92'70

Yélamos de Abajo 1.º de Julio 1922.—El Delegado, *Angel A. Castilforte*.

NOTA. En poder del Habilitado de Atienza y Molina, obran los descuentos de Mayo y Junio; los Delegados de Sigüenza y Pastrana tienen fondos última trimestre y el de Cifuentes descontará ahora los meses de Mayo y Junio a 19 socios.

A LOS MAESTROS DEL PARTIDO DE GUADALAJARA

Por la presente se convoca a todos los maestros de este partido a una reunión que se celebrará en el Grupo Escolar de las Cruces de esta Capital, el día 9 del corriente, a las 11 de la mañana, en la que se someterá a la deliberación y aprobación de la Asamblea el proyecto de reglamento por el que ha de regirse esta Asociación, cuya redacción fué encomendada a la Junta que suscribe.

Félix Lopez, María del Carmen González, Teodoro Romanillos.

Guadalajara 6-Julio-1922.

NOTICIAS

Recibos.—En poder de nuestros Corresponsales administrativos se encuentran los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al trimestre que ha finalizado, los cuales esperamos sean recogidos y abonados por nuestros suscriptores.

A los de fuera de la provincia recomendamos se sirvan enviar a esta Administración el importe de sus descubiertos, para evitarnos el trastorno en la marcha de la contabilidad.

Director.—Ha sido nombrado con carácter definitivo director de la escuela graduada de Puebla de Almoradiel (Toledo), nuestro amigo D. Salomé Benito.

Saludo.—El lunes tuvimos el gusto de saludar en esta redacción a nuestro respetable y querido amigo el ilustre cronista provincial D. Antonio Pareja Serrada, que pasó unas horas en Guadalajara, para tratar de la creación de una Academia de Investigaciones históricas y Bellas Artes.

Mutualidad.—Se ha dispuesto sea inscripto en el Registro de Mutualidades escolares, para disfrutar de los beneficios del régimen oficial, a lo que lleva por título «Terresita Previsora», Pelegrina, cuyo presidente es D. Santiago Sacristán.

Hechos y no palabras.—En vista de las numerosas reclamaciones que al Ministerio afluyen sobre pago de alquileres de casa-habitación, el Ministro de Instrucción ha manifestado que se halla dispuesto a proponer que el Estado se encargue de abonar directamente a los maestros el importe de dichas atenciones.

Defunción.—Ayer ha fallecido en esta capital don Braulio Lerendón, padre del director del Colegio Liceo Escolar D. Gabriel, a quien remitimos sincero pésame.

Pagos.—El martes cobraron los Habilitados de los maestros de esta provincia los haberes correspondientes al mes de junio último.

—También se paga a los jubilados y pensionistas.

Poseción.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro antiguo amigo el Director de la Escuela Práctica graduada aneja a esta normal de Maestros D. Juan Francisco Rello, el cual tomó posesión de dicho cargo con fecha primero del actual.

Celebramos que tan querido amigo esté otra vez entre nosotros, deseándole salud y prosperidades en su nuevo cargo en bien de la enseñanza, ya que por su ilustración y laboriosidad nos lo tiene demostrado en otras ocasiones.

Saludo.—El martes tuvimos el gusto de saludar en esta capital a nuestro amigo el Secretario de Alarilla y su esposa, en unión de la maestra de dicho pueblo.

DE LA SECCION.—La Maestra de Alcocer, señora de Luis, remite hoja de servicios.

—La Dirección general de la Denda interesa certi-

ficación de la fecha en que fué licenciado D. Félix López, Maestro de esta capital.

—El Maestro de Cogollor, Sr. Fuente, solicita escuelas por Concurso de traslado.

—El Habilitado del partido de Cifuentes interesa domicilio Sres. Sobrino y Peña a los efectos de abono del 25 por 100 del material de adultos.

—El Alcalde de Villanueva de Alcorón, participa posesión de D.ª Filomena Velasco.

—El Sr. Jefe de la Sección de Cáceres remite acordada de antecedentes profesionales del Sr. Rello.

—D.ª Carmen González participa cese en la escuela de Mesones por pase a una de Madrid.

—El Sr. Director de la Escuela normal participa posesión del Sr. Rello.

—Los Habilitados comunican haber hecho efectivo los haberes del mes anterior y consignación de material.

Salidas: Se trasladan al Maestro de El Casar, señor Corredor, pena impuesta de suspensión de medio sueldo durante cuatro meses, según orden inserta en el Boletín del 30 de junio y a la Maestra de Membrillera su incursión en el artículo 171.

—Es nombrada Maestra de Mesones D.ª Inocenta C. Villalvilla, núm. 14 listas grupo B., la que había excluido las vacantes de los partidos de Atienza y Molina.

—Se devuelve instancia en solicitud de escuela por Concurso a la Maestra de Robredareas por no estar abierto el plazo para los de las últimas series y Altas.

—Al Sr. Jefe de la Sección de Gerona se devuelve credencial remitida para D. Victoriano Cuéllar, por no residir en Tamajón.

—Se remite a la Junta de derechos pasivos expediente de viudedad incoado por D.ª Hermenegilda Santa María.

—A la Inspección se remiten hojas de servicios de las Maestras de Alcocer y Algar.

—Se remite a la Dirección general instancia del Maestro de Cogollor, Sr. Fuente, solicitando escuelas por Concurso general de traslado.

DE LA INSPECCION.—**Entradas:** El Maestro de Almirante solicita licencia.

—La Maestra de Membrillera comunica que no se ha asentado.

—El Alcalde de Tierzo remite certificación facultativa.

—La Maestra de Gárgoles de Abajo, hoja de servicio y certificación facultativa.

—El Alcalde pide se le conceda por R. O. un voto de gracias a la Maestra de Usanos.

—La Maestra de Membrillera incoa expediente.

Salidas: Al Maestro de Yebra se le comunica su incursión en el artículo 171 de la Ley por conducto de la Sección de Toledo.

—Al Alcalde de Carrascosa de Tajo se le oficia sobre denuncias contra el Maestro.

—A la Maestra de Usanos se le devuelve voto de gracias autorizado.

CORRESPONDENCIA

Torremochuela.—J. S. P.—No tengo Escalafones, porque no se han publicado; cuando los remitan se anunciará. Fueron entregados.

Buenafuente.—S. del C.—Contestado por correo.

Hiedelaencina.—E. B.—Se pasó a su Habilitado.

Benamira.—F. G.—Tiene que cobrar el mes de junio en Soria.

Taravilla.—V. L.—No ha venido consignación de pago para V., esperemos al mes siguiente.

Guadalajara: 1922.—Imp. del Suor. de Antero Conca.



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',
Limpieza, bondad, rapidez, economía



DOS LITROS.--LA UNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 Julio.—

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •
MIGUEL FLUITERS 8 GUADALAJARA
Teléfono n.º 115
Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS,

TEMPORADA DE VERANO

Sombreros nuestro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.
TRAJES para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)
CALZADOS gran surtido de temporada. Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.
SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.
Gorras Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.
MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA
Empleara V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**
MIGUEL FLUITERS, 31 Guadalajara **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.
En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura

SOMBREROS DE PAJA

Los más elegantes. ☉ Los más cómodos.
Los más duraderos. ☉ Los más baratos.
Los vende el popular Bazar La Tijera de Oro.
MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. ☉ TEL. 132, GUADALAJARA

MEDIAS DE SEDA

Todos los colores de última moda los vende el popular Bazar **LA TIJERA DE ORO.**

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Todas las Grás. Maestras debieran suscribirse al
CONSEJERO DE LOS BODEGOS
Es un auxiliar muy útil. Año, 9 ptas. Semestre, 5.
La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e igualmente la renovación. El pago es adelantado.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos
57 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.
SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramirez Ferrando
PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5,091 MADRID ATOCHA, 80. TEL. 5005
Antes Hotel Victoria *Antes Fonda Extremeña*
Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.
PENSIONES DESDE 8 PESETAS
NOTA.—No hacer caso de nadie en las estaciones.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas de funeral, recordatorios de id. y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en medelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

ERS DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS, HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paragnas.
 SAN BERNARDINO } Pielés.
 SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
 SAN BERNARDINO } Adornos.
 SAN BERNARDINO } Guantes.
 SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
 SAN BERNARDINO } Perfumería.
 SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo.
 SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 i 3, i Miguel Fluiters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS